

PARRAL.- 10 Jul 2015

DECRETO EXENTO Nº: 6.87P/

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
- 2.- Lo establecido en el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios año 2015.
- 3.- La solicitud de Permiso Administrativo con Goce de Remuneraciones presentada por don(a) **JUAN RODOLFO ROGAZY SEPULVEDA.**-
- 4.- El Decreto Exento N° 6071, de fecha 14.12.2012, que delega la firma de Alcalde en el Administrador Municipal a Don **IVAN DAMINO HERNANDEZ**.

DECRETO:

1.- CONCÉDASE, al funcionario indicado en los vistos, **Un (1) día** de permiso administrativo con goce de remuneraciones, a contar de la Jornada de la **Mañana del día 06 de Julio del 2015.-**

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE, Y REGISTRESE EN SISTEMA SIAPER-MUN.

POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA.

ADMINISTRADOR

IVAN DAN

IVAN DAMINO HERNANDEZ ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ALEJANDRA ROMANICIAVIJO SECRETARIA MUNICIPAL

IDH/ARC/EGP/epc.
DISTRIBUCION:

Personal.



REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL

Departamento de Personal

SOLICITUD DE PERMISO ADMINISTRATIVO

(SOLO HONORARIOS)

Apellido Paterno	SEPULVEDA	JUAN
Apellido Paterrio	Apellido Materno	Nombres
R.U.T	Direc	ción ALCALDIA
ALCALDIA	ALC	ALDIA
Dependencia	Unidad / programa	
		ina de Parral, solicito Permis itrato de Prestación de servicios
Motivo: Tramites Perso	onales	
	5.5	0,5
Días Calisitados	Días Ocupados	D
Días Solicitados	Dias Ocupados	Pendientes a la Fecha
A Contar del <u>06 DE J</u> SERÉ REEMPLAZADO INISTRADOR D UNICIPAL	ULIO DE 2015	Pendientes a la Fecha
SERÉ REEMPLAZADO	POR: ULIO DE 2015 POR: UNIDADE 2015	Firma Solicitante